**ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO**
**CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD**
**EL SUBDIRECTOR DEL CIDM CERTIFICA QUE:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con base en lo certificado por el Subdirector de Centro, se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con la señora Mayra Alejandra Álvarez Díaz identificada con cedula de ciudadanía No 1.101.684.642 de Socorro, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar: *"Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como responsable de validar contenidos producidos por el Ecosistema y garantizar disponibilidad de los mismos en LMS y Aplicación Web de consulta de recursos educativos digitales para programas bajo modalidad virtual y a distancia del SENA".*

La presente se expide en Floridablanca, el 26 de enero de 2022

**Juan Manuel Castillo Calderon**
**Subdirector**

Proyectó: Ibeth Tatiana Rapalino Alvarado – Apoyo Contratación CPS - CIDM
Revisó: Camilo Andres Bolaño Rey – Desarrollador Front End CPS- CIDM